

<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	CLAVE
	<b>ID2015/0240</b>

<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</b>
PROMOCIÓN DE ACUERDOS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE MÁSTER EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

<b>COORDINADOR DEL PROYECTO:</b>		
Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
Reynner Franco	<a href="mailto:rfranco@usal.es">rfranco@usal.es</a>	3394

<b>MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO (sin incluir al coordinador):</b>		
Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
Javier Peña Echeverría	<a href="mailto:javierp@fyl.uva.es">javierp@fyl.uva.es</a>	983423000 ext. 6541
Cristina Corredor Lanas	<a href="mailto:corredor@fyl.uva.es">corredor@fyl.uva.es</a>	983423129 ext. 6549
Francisco Salto Alemany	<a href="mailto:francisco.salto@unileon.es">francisco.salto@unileon.es</a>	987291000 ext. 5134
Luciano Espinosa Rubio	<a href="mailto:espinosa@usal.es">espinosa@usal.es</a>	3396
Juan Francisco García Aguilar	<a href="mailto:pacobecario@hotmail.com">pacobecario@hotmail.com</a>	609008294
Giorgia Italia	<a href="mailto:giorgiaitalia87@yahoo.it">giorgiaitalia87@yahoo.it</a>	600398465
M <sup>a</sup> Socorro Fernández	<a href="mailto:sofer@ubu.es">sofer@ubu.es</a>	947258858

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>
<p>En correspondencia con los objetivos y actuaciones previstas del proyecto y con las acciones prioritarias del Plan de Mejoras del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía (MUEAF) (Autoinforme RA, 2009-2013), durante el curso 2015-2016 se varon a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 12/11/2015: Firma, por parte de las autoridades de ambas Universidades, del convenio propuesto a la Universidad Simón Bolívar (Caracas), entrando así en vigor el "Acuerdo específico de cooperación entre la universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad Simón Bolívar (USB) para la realización de un programa de movilidad y reconocimiento de créditos en el ámbito de la Maestría en Filosofía de la USB y el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía de la USAL" (12 de noviembre de 2015). En nombre de la Vicerrectora de Internacionalización de la USAL, el Director del Máster hizo entrega del acuerdo en Caracas al Rector de la USB, en el marco del <a href="#">IV Simposio Internacional del Grupo de Investigación Filosófica USB-USAL</a>, en cuya clausura se celebró y anunció la firma del convenio.</li> <li>2) 29/01/2016: Firma, por parte de las autoridades de ambas universidades, del convenio propuesto a la Pontificia Universidad Católica del Perú, entrando así en vigor el Acuerdo específico de cooperación entre la Universidad de Salamanca (USAL) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para la realización de un programa de movilidad y reconocimiento de créditos en el ámbito de la Maestría en Filosofía de la PUCP y el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía de la USAL (enero de 2016).</li> <li>3) Septiembre 2015-actual: Negociaciones de un programa de movilidad y reconocimiento de créditos entre el MUEAF y la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La UNAM ha comunicado su interés en que el convenio incluya movilidad de estudiantes y profesorado de máster y doctorado. Actualmente el equipo del proyecto y el Vicerrectorado de Internacionalización de la USAL estudian la posibilidad de integrar los compromisos del acuerdo con el MUEAF en un convenio más amplio con la UNAM.</li> <li>4) Septiembre-noviembre de 2015: Negociaciones con los responsables de las instituciones contraparte de los respectivos convenios con la Universidad Simón Bolívar y la Pontificia Universidad Católica del Perú.</li> <li>5) Aunque no se inscriba en el ámbito de acuerdos con universidades latinoamericanas, priorizados en este proyecto, el equipo responsable del mismo ha iniciado la promoción y negociado de un "Programa de movilidad con posibilidad de reconocimiento de estudios (doble titulación) entre el título de <i>Laurea Magistrale in "Filosofia ed etica delle Relazioni"</i> (de la Universidad de Perugia) y el MUEAF. A fecha de hoy la versión final del acuerdo cuenta con la aprobación de los</li> </ol>

centros y órganos responsables de los títulos implicados: Dipartimento di Filosofia Scienze Sociali, Umane e della Formazione dell'Università di Perugia, Facultad de Filosofía de la USAL, Comisión Académica del MUEAF y Consejo de Gobierno de la USAL (el 23/06/16. Expediente: 8166).

- 6) Marzo-mayo de 2016. Promoción y negociación de un "Programa de movilidad con posibilidad de reconocimiento de estudios entre el título de *Laurea Magistrale in "Filosofia ed etica delle Relazioni"* (de la Universidad de Perugia) y el MUEAF.
- 7) Al celebrarse en Salamanca el [53 Congreso de Filosofía Joven](#), del 9 al 13 de mayo de 2016, el equipo responsable de este proyecto emplazó a los estudiantes actuales y egresados del MUEAF a participar en este congreso, en cuyo comité organizador participaron doctorandos egresados del MUEAF. Esta actividad contó con el apoyo logístico, científico y económico del MUEAF, entre otros patrocinadores, formando parte de las actividades formativas y científicas con las que contribuye el MUEAF en el marco de los proyectos de innovación y mejora docente vinculados al título.
- 8) A través del [IV Simposio Internacional del Grupo de Investigación Filosófica USB-USAL](#), en cuya clausura se celebró y anunció la firma uno de los convenios de movilidad y reconocimiento de créditos impulsados en este proyecto, se dieron a conocer las características y especialidades del MUEAF en una de las universidades con formación de posgrado en filosofía más importantes de Latinoamérica. Dada la recepción que tuvo este anuncio y las consultas hasta ahora recibidas, se espera que pronto pueda ponerse en marcha la movilidad de estudiantes entre ambas instituciones.
- 9) Durante el curso 2015-2016 se coordinó la primera movilidad de un estudiante del MUEAF, A. Kissungu, en el marco del programa de reconocimiento de estudios (doble titulación) con Coimbra.

En general, gran parte de los objetivos y actividades de este proyecto han podido llevarse a cabo, algunos completamente, otros en fase inicial. El equipo responsable considera oportuno continuar con la siguiente fase el próximo curso, centrándose especialmente en las siguientes actividades: coordinación de una campaña de promoción de los acuerdos firmados; fomento de la movilidad internacional del profesorado; organización de actividades extracurriculares y coloquios internacionales vía videoconferencia; colaboración entre grupos de investigación existentes en las instituciones con las que se haya logrado firmar acuerdos de movilidad de estudiantes.

En Salamanca, a 9 de julio de 2016